POLITICA AMBIENTAL

La presente Política Ambiental ratifica el compromiso del CONSORCIO IG 2024 con la protección del medio ambiente y la mejora continua.

Tiene como objetivo principal el respeto al medio ambiente, la satisfacción de sus clientes y el desarrollo de sus actividades

Busca cumplir con las con las políticas ambientales basándose en los siguientes principios:

- Respeto a las especificaciones ambientales especialmente en la ejecución de cada proyecto.
- Cumplimiento en la Normatividad y legislación vigente aplicable en materia de modo ambiente.
- Capacitación continua a todo nuestro personal con el fin de cumplir y mejorar nuestras políticas ambientales en la empresa.
- Utilización de materia primas y energía de forma racional.
- Gestionar los residuos en consonancia con la normativa existente y minimizarlo en lo posible en la generación de los mismos.
- Integrar la cultura de protección del medio ambiente en las actividades constructivas desarrolladas en la empresa.
- Desarrollo de nuestras actividades con el mínimo impacto ambiental.
- Minimizar la generación de residuos de cualquier naturaleza (producción más limpia), asegurando una gestión responsable y segura, y dar prioridad, siempre que sea posible, a reutilizar y reciclar materiales. Prevenir los riesgos ambientales, ocupacionales y patrimoniales.

CONSORCIO 2024 IG	**POLITICA AMBIENTAL**	REVISION:01 FECHA:29/02/2024

Para el cumplimiento de los objetivos de Calidad Ambiental, CONSORCIO IG 2024 se compromete a:

- **Integrar** la componente ambiental en todas las actividades que realizamos en nuestra empresa.
- **Cumplir** la legislación medioambiental y otros compromisos suscritos que nos afecten por razón del tipo de obra y la ubicación geográfica de la misma.
- **Implantar** métodos para la participación activa de todo el personal e incluir las sugerencias de mejora propuestas por nuestros empleados, con objeto de fomentar la mejora continua.
- **Sensibilizar y concienciar** a todos los empleados, fomentando la formación medioambiental de los mismos.
- **Comunicar** nuestra política medioambiental a todos los empleados, a todos aquellos implicados y afectados por nuestras actividades y a todo el público que esté interesado.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE





GERENTE GRAL

COORD. SISOMA

Fecha de elaboración: 29 de feb. de 2024

Reviso y Aprobó: *Peggy Pupo P.*